

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1 NÚMERO DE ACTA 5

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En Tingo María, sito en la Av. Alameda Peru N° 525, a los 16 días del mes de agosto del 2023, en la Oficina de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante DCS-GM N° 030-2023 de fecha 01 día del mes de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPLP/TM, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU - 557 (SANTA MARTHA) - MONTE DE LOS OLIVOS, EMP R1006047 - NUEVO HORIZONTE DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION de las ofertas presentadas a través del portal del SEACE.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ANGELICA LUCINDA PANDURO MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	GIDL
		Suplente			
Primer Miembro	ELSON NILBERTO HUAMAN GARCIA	Titular	X	Dependencia:	SGFEP
		Suplente			
Segundo Miembro	JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado
1	Proveedor con RUC	10225104366	ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO	09/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10230172574	PINEDO RUIZ ALEXANDER	10/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20393769549	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.	09/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20447992780	BOANERGES INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-BOANERGES INGENIEROS S.R.L.	09/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAHYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20600398491	CONSULTORES & EJECUTORES JELMARS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20610756655	JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/08/2023	Válido

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
El 11 de agosto del 2023, el siguiente postor presentó electrónicamente en la Plataforma del SEACE su oferta:  
**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPLP-TM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU 557 (SANTA MARTHA) 4 MONTE LOS OLIVOS, EMP R1006047 4 NUEVO HORIZONTE 4 DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

Nº	RUC / Código	Descripción del postor	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	10225104366	CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU 557 (SANTA MARTHA) 4 MONTE LOS OLIVOS, EMP R1006047 4 NUEVO HORIZONTE 4 DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	11/08/2023	13:03:16	Electronico

**6** El comité de selección inicia la verificación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a los terminos de referencia, requisitos de calificación y evaluación previstos en las bases

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
De acuerdo con la revisión efectuada se determina que las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
La siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor
01	CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655

**9 CALIFICACIÓN**  
Luego de culminada la evaluación, se procede a determinar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

**9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**  
La calificación de las oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N° 01 - Cuadro N°02 CALIFICACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

**9.2 RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA**  
CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EVALUACION DE LAS OFERTAS

10.1 EVALUACION TECNICA

La evaluacion de la oferta se detalla en el ANEXO N° 01 - Cuadro N° 03 EVALUACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

RESULTADO DE LA EVALUACION

10

1 CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655

10.2 EVALUACION ECONOMICA

La evaluacion de la oferta se detalla en el ANEXO N° 01 - Cuadro N° 04 EVALUACION DE OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

RESULTADO DE LA EVALUACION

1 CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655

RESULTADO FINAL

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	VALOR ESTIMADO	
<b>A. PRECIO</b>				
Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 7)		100.00	S/. 73,923.70	

  

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PUNTAJE ECONOMICO	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION WYPE	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PREFERENCIA
01	CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655	S/. 60,000.00	PRESENTA	100.00	20.00	80.00	100.00	PRESENTA	0.05	115	1

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPLP/TM, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU - 557 (SANTA MARTHA) - MONTE DE LOS OLIVOS, EMP R1006047 - NUEVO HORIZONTE DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de la oferta. En ese sentido, se tiene el siguiente acuerdo:

12

- Otorgar la BUENA PRO al postor: CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655, de conformidad al numeral 64.3 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, queda Consentido la Buena Pro.  
- Registrar en el SEACE

ANGELICA LUCINDA PANDURO MENDOZA  
PRESIDENTE TITULAR

ELSON ALBERTO HUAMAN GARCIA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

JOEY BRAULIO MENDOZA DOROTEO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

## ANEXO N°01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPLP/TM-1  
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU - 557 (SANTA MARTHA) – MONTE DE LOS OLIVOS, EMP R1006047 – NUEVO HORIZONTE DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

## CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS

Artículo 52°: Contenido Mínimo de las Ofertas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTOR
		CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	PRESENTA
a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTA
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	PRESENTA
OBSERVACIONES		
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>



ELSON NILBERTO HUAMAN GARCIA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ANGÉLICA LUCINDA PANDURO MÉNDEZ  
PRESIDENTE TITULAR



JOEL BRAULIO MÉNDEZ DOROTEO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPLP/TM-1  
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU - 557 (SANTA MARTHA) - MONTE DE LOS OLIVOS, EMP R1006047 - NUEVO HORIZONTE DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

CUADRO N° 02 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
Artículo 49°: Requisitos de Calificación  
(Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR
		CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA; ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	
	El consultor debe contar con inscripción vigente en el RNP en el capítulo de Servicios.	ACREDITA
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	JEFE DE PROYECTO	ACREDITA
	ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION - INVIERTE.PE	ACREDITA
	ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL	ACREDITA
	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	ACREDITA
<b>B.2</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	
	JEFE DE PROYECTO	ACREDITA
	ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION - INVIERTE.PE	ACREDITA
	ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL	ACREDITA
	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	ACREDITA
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	ACREDITA
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	ACREDITA
	S/ 156,700.00	
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>



ELSON NILBERTO HUAMAN GARCIA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ANGÉLICA LUCINDA PANDURO MENDOZA  
PRESIDENTE TITULAR



JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPLP/ITM-1  
PROCEDIMIENTO ELECTRONICO -PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU - 557 (SANTA MARTHA) – MONTE DE LOS OLIVOS, EMP R1006047 – NUEVO HORIZONTE DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESCO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

CUADRO N° 3 - EVALUACION DE OFERTAS					
Artículo 51°: Factores de Evaluación, numeral 51.2 "En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación" (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)					
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS FACTORES DE EVALUACION TECNICA					
N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD M >= [S/ 147,847.40] : [60] puntos M >= [S/ 110,885.55] y < [S/ 147,847.40]: [40]puntos M > [S/ 73,923.70] y < [S/ 110,885.55]: [20] puntos	PUNTAJE	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655		75.00	PRESENTA	100

  
ELSON NILBERTO HUAMAN GARCIA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
ANGELICA LUCINDA PANDURO MENDOZA  
PRESIDENTE TITULAR

  
JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N° 01  
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-NIPLPTM-1  
 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSTABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU - 557 (SANTA MARTHA) - MONTE DE LOS OLIVOS, EMP R/1006047 - NUEVO HORIZONTE DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

CUADRO N° 4 - EVALUACION DE OFERTAS  
 Artículo 51° Factores de Evaluación, numeral 51.2 "En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación" (Decreto Supremo N° 344-2019-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	VALOR ESTIMADO						PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN		
A.	PRECIO											
	Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 7).	100.00	S/. 73,923.70									
N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PUNTAJE ECONOMICO	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	
01	CONSORCIO CONSULTOR HUALLAGA: ELOY JUSTO ESPINOZA SALGADO CON RUC N° 10225104366 Y JOGREFRA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. CON RUC N° 20610756655	S/. 60,000.00	PRESENTA	100.00	20.00	80.00	100.00	PRESENTA	0.05	115	1	

  
 ELSON NILBERTO TAMÁN GARCÍA  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
 ANGELICA LUCINDA PANDURO MENDOZA  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 JOEL BIRALIO MENDOZA DOROTEO  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR